



AUTORIZA ACTO PUBLICO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 675

SAN ANTONIO, 05 de Noviembre de 2018

VISTO:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. N° 472, del 11 de Marzo 2018, del Ministerio del Interior y Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que los Srs. **Leonel Pinela Valenzuela**, Presidente, **Andrea Abarca Muñoz**, Secretaria, **Patricio Velasquez Gonzales**, Vicepresidente y **Victor Soto Muñoz**, Encargado de conflicto de la Central Unitaria de Trabajadores, han solicitado la autorización para realizar una Actividad de orden cívico en la **Comuna San Antonio**.

2. Que, la solicitud antes referida se enmarca dentro del ejercicio del derecho constitucional consagrado en el Art. 19 N° 13 de nuestra Constitución Política de la República, cual es, el derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.-

TENIENDO PRESENTE:

3°. Que la presente autorización es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones contempladas en leyes o normas especiales que digan relación con el uso de bienes nacionales de uso público y no excluye las facultades fiscalizadoras que poseen los respectivos Servicios Públicos y Organismos de Orden y Seguridad, las que podrán ejercer en cualquier momento, antes, durante y después del evento.

4°. Que la presente autorización no comprende, ni exige de la obtención, de otros permisos o autorizaciones contempladas en leyes o normas especiales relativas al uso de bienes nacionales de uso público.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a **Leonel Pinela Valenzuela**, **Andrea Abarca Muñoz**, **Patricio Velasquez Gonzales** y **Victor Soto Muñoz**, Central Unitaria de Trabajadores, para realizar un Acto según se indica:

NOMBRE : "Marcha de Trabajadores CUT - Paro Nacional"

FECHA : Jueves 8 de Noviembre 2018

HORA : Desde las 12:00 a las 14:00 Hrs.

RECORRIDO : Salida Plaza de Barrancas, Barros Luco tomando Centenario, Lauro Barros finalizando en calle Pedro Montt, plaza de San Antonio.

ACTO PUBLICO



05/11/2018



Gabriela del Pilar Alcalde Cavada
10615458-9
Gobernadora

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: XgTpaV4N6+eKfg5r/lpi4g==

JEC/vvm

ID DOC : 16848048

Distribución:

1. CARABINEROS DE CHILE
2. /Gobernación Provincial de San Antonio/Departamento Jurídico
3. MUN. DE SAN ANTONIO
4. Gobernación Provincial de San Antonio/Oficina de Partes